

REQUISITOS FUNCIONALES PARA EL ESTUDIANTE

REGISTRO:

El aspirante se registrará utilizando la aplicación de registro donde se capturarán 3 imágenes de su cara.

Estas imágenes, se utilizarán para crear el modelo biométrico del estudiante con el que luego se realizará la monitorización.

Este registro, deberá realizarse como mínimo 72 horas antes del inicio del examen que se vaya a monitorizar.

El aspirante deberá garantizar que cumple las condiciones adecuadas para un correcto registro.

INSTALACIÓN DE APLICACIÓN DE ESCRITORIO:

El aspirante deberá instalar la herramienta de monitorización de escritorio.

La instalación deberá hacerse antes del inicio de su actividad o examen.

ACCESO AL EXAMEN Y DESARROLLO DEL MISMO:

El aspirante deberá permitir el acceso a su webcam durante toda la actividad o examen.

El aspirante deberá permitir la ejecución de la herramienta de monitorización de escritorio.

El aspirante deberá permitir el acceso a su micrófono durante toda la actividad o examen.

El aspirante deberá garantizar que cumple las condiciones adecuadas de monitorización durante toda la actividad o examen.

CONDICIONES ADECUADAS DE MONITORIZACIÓN:

El aspirante deberá colocar la cámara delante de él.

El aspirante deberá estar mirando de frente hacia la cámara.

El aspirante deberá evitar que la cámara esté colocada en un lateral.

El aspirante deberá garantizar que su cara está correctamente iluminada.

El aspirante deberá evitar ventanas o focos de luz detrás de su cabeza que puedan ensombrecer / oscurecer su cara.

El aspirante NO podrá utilizar complementos que puedan tapar completa o parcialmente su cara.

El aspirante NO podrá acceder a recursos físicos o digitales (Libros, papers, páginas web, entre otros) que tenga a disposición localmente o en línea.

El aspirante NO podrá ausentarse durante la presentación de la prueba.

NOTA: En el caso que se detecte incumplimiento de parte del aspirante de las condiciones establecidas para la presentación del examen, la Universidad se reservará el hecho de continuar el proceso de admisión.

REQUISITOS TÉCNICOS SOFTWARE

El sistema de monitorización biométrica está desarrollado pensando en la experiencia de usuario de manera que el alumno no deba instalar ningún software o plugin adicional para utilizar el sistema. El sistema funciona sobre el navegador web y soporta con los siguientes navegadores:

- **Windows**

- Google Chrome (Recomendado).
- Mozilla Firefox (Recomendado).
- Opera.
- Microsoft Edge.

- **MacOS**

- Google Chrome (Recomendado).
- Mozilla Firefox (Recomendado).
- Safari.
- Opera.
- Microsoft Edge.

- **Linux**

- Google Chrome (Recomendado).
- Mozilla Firefox (Recomendado).
- Opera.
- Microsoft Edge.

Para la monitorización de escritorio, el aspirante en este caso si deberá instalar la herramienta de escritorio.

Sistemas operativos compatibles:

- **Windows**
- **MacOS**

HARDWARE:

El sistema soporta cualquier tipo de webcam, tanto cámaras integradas como cámaras externas conectadas por USB.

- Resolución mínima requerida: 640 x 480 pixeles.

Para la grabación del sonido el aspirante deberá disponer de un micrófono. El sistema soporta tanto micrófonos integrados como USB.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO

Opciones de verificación:

El registro podrá verificarse contra el documento de identidad oficial del aspirante que en este caso deberá mostrar en la tercera imagen del registro.

Plazos:

El aspirante deberá registrarse como mínimo 72 horas antes del inicio de la actividad o examen. El sistema, emitirá el resultado de la validación del registro en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que el registro no sea satisfactorio, el estudiante deberá volver a registrarse.

EXAMEN:

Monitorización webcam:

El sistema monitorizará al aspirante capturando imágenes con su webcam durante la actividad o examen.

Las imágenes se enviarán desde el navegador del aspirante a través de canales seguros (protocolo HTTPS) a los servidores donde se almacenarán y procesarán.

La validación de cada imagen se efectuará contra el modelo biométrico creado en el registro del usuario.

El análisis de las imágenes se llevará a cabo automáticamente (reconocedor facial) y manualmente (sistema de validación-cruzada). Lo que permitirá la correcta validación de las imágenes, dando lugar a un informe en continua actualización con las nuevas imágenes analizadas.

Sonido:

El sistema grabará clips de audio cuando el nivel de ruido del aspirante supere un determinado umbral.

Los clips de audio grabados estarán a disposición de la institución para poder reproducirlos.

Monitorización de escritorio:

La aplicación de escritorio monitorizará y registrará las acciones que realice el aspirante como abrir cualquier programa o acceder a alguna página web.

También se detectará el número de pantallas que esté utilizando o si copia algún texto.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN